

Guayaquil, 17 de Marzo de 1990

Sres.
SOCIOS DE IMPORTADORA DE ACCESORIOS Y EQUIPOS DE COMPUTACION
FASTCOMP S.A.
Ciudad.-

De mis consideraciones:

En cumplimiento de las funciones que me han sido encomendadas y de acuerdo a lo que disponen los Estatutos Sociales y la Ley de Compañías, debo indicarles que el Balance General y los Estatutos de Situación de la Empresa durante el periodo correspondiente al año de 1989, han sido practicados de acuerdo a los principios contables vigentes.



WILSON PINZON ROJAS
COMISARIO

